

PUBLICACION QUINCENAL



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

REVISTA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE MONTEVIDEO

Oficina Central

DE LA SOCIEDAD «LAURAK-BAT» DE MONTEVIDEO CALLE DEL NORTE N.º 19 (PLAZA INDEPENDENCIA).

Ofrece sus servicios desinteresados a los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y a todos sus hermanos, los hijos de la gran familia vasco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos o domiciliados, en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital o en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

ADMINISTRACION GENERAL DE VACUNA

El que suscribe participa al publico que desde esta fecha hasta nueva disposicion se vacunará en el local de la administracion, calle de Sarandi núm. 131 todos los Miércoles y Domingos, de dos a cuatro de la tarde.
Montevideo, Setiembre 26 de 1881.

EL DIRECTOR.

Calendario Basco Navarro

Participamos a nuestros consocios que en breve llegará esta importante publicacion.

LAURAK-BAT

Montevideo, 31 de Octubre de 1881

Al autor de la composicion A LOS FUEROS VASCONGADOS.

Nada mas grato para los que hemos nacido a la sombra del arbol de Guernica, que contemplar orgullosos (aunque entristecidos) la justicia póstuma que, algunas almas nobles y generosas, rinden a las seculares y libérrimas instituciones que simbolizaba aquel arrogante é inmaculado roble.

La brillante y patriótica composicion a los fueros vascongados—Dios y tu libertad es mi dicha, premiada con medalla de oro en los juegos florales de Buenos Ayres, y que nos honramos en transcribir a continuacion, está templada al sublime calor de aquellas libertades inmortales.

No tenemos el honor de conocer al inspirado autor de esa viril y magnífica produccion, mas esto no obsta para que nos apresuremos a pagar nuestra deuda de admiracion y gratitud al egregio y elocuente bardo que tan maravillosamente ha sabido interpretar las virtudes cívicas de la Euskal-Erria, conmoviendo de entusiasmo el alma de sus hijos, con la sublimidad de su patriótica y energética palabra.

Admita el noble paladín, vencedor en el torneo de la inteligencia y del saber, nuestras simpáticas y calurosas felicitaciones, y el respetuoso y cordial saludo de sus admiradores y compatriotas.

J. U.

A LOS FUEROS VASCONGADOS

Dios y la libertad es mi divisa.

(COMPOSICION PREMIADA CON MEDALLA DE ORO, OFRECIDA POR LA SOCIEDAD «LAURAK-BAT» DE BUENOS AIRES)

Sagrada libertad! Llama fecunda
Que en la mente del hombre el rayo vibra
Con cuya luz el universo inunda:
Tú que del corazon templeas las fibras
Con energia indómita y profunda,
Y al orbe entero de la sombra libras!
Pues a cantarte voy, si es que desmayo,
De tu radiante luz prestamo un rayo!

De la excelsa region do el sol fulgura
Haz que no vista inspiracion me bajo:
Rompase en derredor la niebla oscura,
Y estinguíendose el último celaje
Que me prive el mirar tu lumbrera pura,
Humino a mis ojos el paisaje
Donde há siglos que culto te rendia
La indomable y guerrera euskal erria!

De esa region selvática y agreste
Los hijos vea yo: los que ostentando
Por armas, hondas; por lujosa veste,
Pieles de lobo que murió luchando,
Llevar supieron del ocaso al Este,
Del Sur al Norte, sin cesar lidiando,
La fama augusta de inmortales hechos,
Sin otro escudo que sus nobles pechos.

La vista absorba sus semblantes vea:
Oiga sus voces el atento oido
Y el informe estridor de la pelea;
Qué en ella venecador, jamás vencido,
El eusko rudo su estandarte ondea
Y en torno escuchareis este alarido:
«Dios y la libertad! ¡Ay del que el fuero
Ose atacar del euskalduna fiero!»

Y le oireis, si tal: no en balde ruge
Há siglos en la sierra que ensordece:
No en balde el aquilon rebrama y muge
Y las pesadas rocas estremece
Con su invisible y formidable empuje:
No en balde, no; como el rugido acrece
Del hambriento leon, si se soterra,
Temblar haciendo en derredor la tierra!

Tornad conmigo los pasmados ojos
De la rigida historia al ancho lente:
Y al pie de alta montaña en que despojos
A veces son del bramador torrente,
Igual la rica mies que los abrojos,
Vereis guerrera multitud valiente
Que no temió jamás suerte contraria:
Son tus valientes hijos, noble Euskaria!

Cercales en redor peligro grave,
Segun saberse de su boca pudo:
Mas—“en pecho bascon temor no cabe:
“Si Europa el vil é ignominioso nudo
“Que Asia a su cuello echó, romper no sabe,
“Brazo tiene la Euskaria mas nervudo!”—
Potente voz clamó—y entusiasmada
En torno así rugió la hueste armada:

“Libertad! Libertad! Victoria ó muerte!
“Guerra implacable al extranjero odioso
“Que intenta hacer menguada nuestra suerte!
“Mientras exista un brazo vigoroso
“Nadie en ocio de paz descansa inerte;
“Que fuera ese descanso ignominioso,
“Horrible mas que el de la misma tumba!”—
Libertad! Libertad!...—éco retumba.

Y cual proñada nube que impelida
Por el austro rugiente, sorda avanza
En las altas regiones suspendida,
La ardiente multitud un grito lanza
Y en loca y descompuesta acometida,
Hacia la enhiesta cima se abalanza. —
¡Gloria al pueblo viril que a sus linderos
Corre a morir por sus sagrados fueros!

Vano será que el Arya prepotente
Innumerables huestes amontone
Del Pirineo al pie. Mientras aliente
Un pecho varonil que audaz entone
En la cumbre empinada y eminente
Canto de libertad, tiembla quien pone
En ella su ojo avaro y codicioso,
Qué triste fin le espera desastroso.

La libertad descendiendo de otra altura
Que los montes mayor: la degradada
Opresion que en la cima mas oscura
Do nace se retuerce, condenada
A revolcarse está sobre su impura
Cuna de maldicion. Contra la alada
Libertad, ¡qué podrá su inmundo diente,
Si alza aquella su vuelo prepotente?

El reptil opresor que desde el suelo
Al águila, caudal, envenenado
Su dardo tiende con mortal anhelo,
Suele a su propia victima aferrado
Subir con ella hasta el confin del cielo
Para luego caer precipitado;
Y así a los que osan atacar su enseña,
Desde lo alta el bascon lanza y despeña....

¡Gloria a la libertad! Su nombre santo
Fue del bascon impenetrable escudo
Con que luchó con heroísmo tanto,
Que el Arya absorto y aterado y mudo,
Ante el espectro de su propio espanto,
Volvió la espalda en el combato rudo;
Y él mismo, despeñándose en la huida,
Se quitó sin luchar la propia vida.

Gloria a la libertad! Del eusko ella
Hizo un titán que asombro fué del mundo,
Cuando la odiosa y degradante huella
Del látigo brutal era el inmundo

Blason del pobre siervo, y su querella
Del corazon ahogaba en lo profundo,
Temiendo recibir más hondo agravio
Si osado fuese a desplegar el labio.

Ella la chispa fué que siempre viva
Entre aquellas montañas seculares,
Su divina calor filtrando iba
De la tierra através y de los mares,
Para surgir en combustion activa
Por doquiera despues, y en los hogares,
Vertiendo de su luz los santos dones,
Hacer volver a Dios los corazones.

Ella cuando la Europa degradada
De torpe esclavitud mordía el freno,
So el árbol de Guernica prostrada
Juró valla poner al desenfreno
De la opresion, ó en eruda lid cerrada
Sin recelos morir, antes que el cieno
De la rugiente catarata impura
Salpicase su regia vestidura.

Y su voto cumplió: triste Odoario
Allí pagó su temerario arrojó:
En que se convirtió Pedregal Rojo (1)
Fué de la independencia santuario:
Fué de la tiranía ruid despojo,
Y la extendida placa en que sus fueros
Grabaron los cantábricos aceros.

Oh gloria sin igual! —Cimas gigantes
Que en vuestros hondos senos repetisteis
De libertad los gritos resonantes:
Que baluarte inexpugnable fuisteis
Al que bruscos ataques incansantes
No lograron rendir, y resististeis
A la traicion como templado escudo:
Yo os venero, os admiro y os saludo.

Sois el primer glorioso santuario
Donde el hombre rindió ferviente culto
A la sagrada libertad, con vario
Exito, pero siempre con oculto
Incansante ardimiento, que el voltario
Sino fijó, y en medio del tumulto
General que la tierra estremeceja;
Proclamaba su augusta autonomia!

Vuestras crestas al cielo avicinadas,
Dieron a vuestros hijos la grandeza
De su alma; vuestras rocas levantadas
A su pecho viril la fortaleza
Y vuestras apacibles hondanadas
A su sencillo traje la llaneza;
Vosotros fuisteis su seguro abrigo,
Su defensa, terror del enemigo!

Desde vuestra altitud vosotras visteis
Con grandiosa mudez su excelsa gloria;
Con ellos los contrates resististeis;
De sus triunfos guardais la alta memoria,
Y hasta el nombre famoso que les diesteis
Con el vuestro tambien vivo en la historia... (2)
Solo en la historia ya! Que en la pelea
La enseña *Iurac-bat* ya no flamea!

¡Su gloria se extinguió! Todo termina
Y hacia su incierto fin rápido tiende,
Mas el fruto que cae, eso germina;
En huesa de la luz un tallo extiende,
Y si hoy la brisa al resbalar le inclina,
Mañana el aquilon ya no le ofende:
Levanta luego sus robustos brazos
Y un fruto, brota mil en dulces lazos.

Y así Euskaria cayó! —Gallarda y pura
De los pasados siglos flor temprana.
Opimos frutos dió: pero a la dura
Ley que en el mundo rige soberana
Cayendo en tierra de su excelsa altura,
Se hundió para surgir aún mas lozana;
Que no en balde de España a la cabeza
Dios la puso y tambien naturaleza!

Euskaria pereció, más su memoria
¿En qué memoria aún no alienta y vive?...
Si su gloria inmortal es nuestra gloria,
Hijos de España: si el vascuence escribe
Como el eusko escribió; si nuestra historia
Es su historia tambien, ¡ah! ¿Quién concibe,
A la que Euskaria fué, cual gento estraña,
Con diverso destino que el de España?

¡Oh! atrás cuantos hoy ciegos y ofuscados,
Vueltos los ojos al ayer oscurro,
Con la gloria el error de los pasados
Siglos defienden con afán impuro!
¡Atrás! ¡atrás! abortos engendrados
De la discordia vil por el conjuro!
Los siglos que en España eran los reyes
Cien ya pasaron y tambien sus leyes!

Gloria a la Euskaria, sí! —Yo la venero
Como reliquia de la patria historia!
Gloria tambien a su extinguido fuero
Y a sus héroes tambien excelsa gloria;
Mas al representarla en la memoria,
Si a saltar de la vaina está el acero

(1) Arrigorriaga, memorable batalla de este nombre.
(2) Sabido es que *Iurac-bat* ó *bascon*, hoy *vascos*, se traduce por habitantes de las montañas.

Pronto, de Libertad! al santo grito,
¡Oh! nobles hijos del bascon guerrero!
Ved que unidos estais al pueblo ibero
Como entre si las rocas de granito!

Aurelio Fuentes Ortiz.
(Del Salto Oriental).

¡Honor a la Sociedad de Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa

Por la carta de un marino que transcribimos en seguida se impondrán nuestros compatriotas de los importantes trabajos que está llevando a cabo con patriótica perseverancia, la sociedad de «Salvamentos Marítimos», estableciendo en los puertos de la costa en la provincia de Guipúzcoa, los elementos necesarios para disputar a las furiosas olas del Océano Cantábrico, la vida de esos valientes pescadores que luchan día a día con la muerte para ganar el sustento de sus pobres hijos y llevar a la industria y al comercio los inmensos tesoros que encierra en su seno el proceloso golfo de Cantabria.

Motrico, el pueblo que ha tenido la dicha de contar entre sus nobles hijos, al ilustre jefe del *San Juan Nepomuceno*, D. Cosme de Churruca, cuyo glorioso nombre vivirá eternamente en la memoria de todos los españoles que rindan culto a las glorias de su patria; Motrico, decimos, cuenta ya con un magnífico bote salva-vidas que la benemérita sociedad de salvamentos, ha juzgado conveniente estacionar allí para proteger y amparar en aquellas costas bravias a los modestos y honrados obreros del trabajo que arrostran los peligros y desafian el furor de los elementos para ganar el pan de cada día.

La sociedad Laurak-Bat de Montevideo, humilde cooperadora de aquella institucion humanitaria y patriótica, saluda y felicita cordialmente a los ilustres y abnegados patriotas que componen la distinguida Comision Directiva de Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa, por la constancia y notable dedicacion con que viene llenando su noble y generoso cometido.

Entre las obras meritorias realizadas por los nobles hijos de Guipúzcoa, ocupará siempre un lugar distinguido y honorosísimo, la fundacion de la humanitaria y patriótica sociedad de *Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa*, a la cual corresponde por entero la gloria de ser la primera que se ha constituido en España, con tan elevados y patrióticos propósitos.

La generosa iniciativa de Guipúzcoa ha sido segundada más tarde por el ilustre almirante español, el hoy finado señor Rubalcaba, cuya patriótica solicitud logró fundar en Madrid la Sociedad Central de Salvamentos Marítimos de España.

¡Honor, pues, a los generosos iniciadores de la bella y noble «Donostia»!

J. U.

«Motrico, 4 de Setiembre de 1881.

Muy señor mio: Ayer al mediodía entraron en este puerto los botes salvavidas «Churruca» y «Elcano», remolcado el primero por el segundo merced al magnífico aparejo de palos y velas de que recientemente le ha dotado la junta de esa sociedad de salvamentos marítimos de Guipúzcoa, cuyos individuos se han hecho acreedores a la gratitud y consideracion de sus conciudadanos por sus desvelos é incansantes trabajos en beneficio de la desgraciada gente de mar. La tripulacion de los dos salvavidas se componia del secretario de esa misma junta y de tres marineros. En dos años esa sociedad ha conseguido

tablecer una batería de cohetes y tres botes salvavidas á lo largo de la costa de esta provincia, primera y única en España que puede vanagloriarse de este nuevo título de gloria.

El salva-vidas «Churruca», que queda en esta nueva estación de salvamento, es una hermosa embarcación que, como V. sabe, fué traída acientamente de Alemania, tiene muy bien combinadas y reunidas las condiciones de insubmersibilidad y estabilidad á las de solidez y lijereza; es muy apropiado para este puerto que hallándose con los temporales del cuarto cuadrante á barlovento de toda la costa de Guipúzcoa, puede prestar su humanitario servicio y entrar bien sea en Guetaria, en San Sebastian ó en Pasajes.

Esa junta ha tenido mucho acierto en la elección de D. Marcial Iraola para patron del «Churruca», pues es un buen marino, respetado por todos estos pescadores, sobre quienes ejerce gran influencia, y tiene también acreditado su parte de valor que, estoy seguro, no dejará escapar la primera ocasión que se le presente de volar en socorro de sus semejantes en peligro.

Ofrezco á V., Sr. Director, tenerle al corriente de las operaciones que realice este salva vidas, que lleva el nombre de aquel célebre general de la marina española, hijo de este puerto, y que tan gloriosamente supo morir en el combate de Trafalgar.

D. V. affmo. S. S. Q. B. S. M.,
Un marino vascongado.»

Línea Española de Vapores

Con motivo de la grata noticia de haberse constituido una Sociedad de *Transportes marítimos españoles* por iniciativa de la emprendedora Barcelona, y después de algunas consideraciones, trascribimos en nuestro número anterior las ideas que consagró á ese pensamiento nuestro respetable amigo señor Umanan, en el *Calendario Vasco-navarro*, y prometimos la reproducción del artículo que dos años antes, en nuestra *Revista* de 19 de Noviembre de 1878, el mismo señor Umanan dedicó á tan patriótico pensamiento.

Hé aquí el referido artículo:

ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS DESDE SAN SEBASTIAN Y BILBAO Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

La importancia de la marina de vela viene disminuyendo sensiblemente desde hace algunos años. En cambio aumenta rápidamente la de vapor.

En Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y los Estados-Unidos de América, se han formado fuertes y poderosas compañías para el fomento y desarrollo de la navegación á vapor, dando al comercio y á la industria de sus respectivos países un nuevo y poderoso agente de rápida comunicación y cambio en las transacciones comerciales.

Nos es sumamente satisfactorio consignar, que España ha seguido á la par de las demás naciones estos adelantos en su marina militar y mercante.

Así, pues, vemos que la bandera de Castilla flamea orgullosa en los mástiles de los magníficos vapores de Lopez y compañía, que navegan entre España y Cuba. Los de Laminaga y Ca. desde Cádiz al Archipiélago Filipino, mantienen con honra la enseña que dió sombra al inmortal Legaspi en aquellas apartadas regiones.

Conocemos y aplaudimos con verdadero entusiasmo los inmensos bienes que reporta nuestra patria y su comercio con esas patrióticas empresas. — Pero no bastan esos generosos esfuerzos para que España ocupe el lugar que por su historia é importancia comercial le corresponde.

Es necesario que la bandera que llevó Sebastian de Elcano á desconocidos mares, flamee en buques de vapor en la inmensa ruta recorrida por aquel célebre é inmortal navegante.

Es preciso—indispensable—que quillas españolas movidas por ese agente poderoso surquen el Océano Atlántico desde puertos españoles al Rio de la Plata, llevando á su bordo las ricas y variadas producciones de nuestro suelo, los géneros de nuestras industrias y los hierros de nuestras inagotables minas.

No olviden los capitalistas españoles, navieros y comerciantes que, después de Cuba, la importancia del comercio español en Ultramar está en la América del Sud, particularmente en el Rio de la Plata.

En las márgenes de este caudaloso Rio que descubrió el infortunado Solís, existe una numerosa población española, morigerada y laboriosa, que mantiene en toda su fuerza el vivo sentimiento de la patria. — Esta población conserva los gustos y las costumbres de su país al amparo de libres y protectoras leyes. — Vive fraternalmente unida con los naturales como miembros de una misma familia;—á su sombra se ha propagado y sigue propagándose el comercio de nuestros vinos, de nuestros aceites, nuestras conservas, de algunos géneros de nuestra industria, y finalmente hasta de nuestra literatura.

¿Qué necesitamos para estrechar mas y mas las relaciones comerciales de estos países con su antigua metrópoli?

Líneas de vapores españoles que embarquen á su bordo nuestros productos, y la numerosa inmigración que abandonan los patrios lares, con la esperanza de mejorar de fortuna con su honrado trabajo.

Concretaremos ahora nuestro pensamiento á los puertos del litoral Cantábrico, que parecen olvidados de estas regiones, que no hace mucho tiempo frecuentaban los buques de sus matrículas.

A pesar de nuestra incompetencia y lo desautorizada de nuestra palabra, nos permitimos llamar seriamente la atención del ilustrado comercio de Bilbao y San Sebastian, como también la de los grandes cosecheros de Navarra y Castilla, sobre la conveniencia y las ventajas que reportarían á la agricultura, á la industria, á la marina y al comercio de esa importante region española, el establecimiento de una línea de vapores nacionales trasatlánticos para carga y pasajeros, siendo su punto de partida Pasajes, San Sebastian ó Bilbao (donde la empresa juzgase más conveniente) tocando en Santander, puertos de Galicia, Lisboa, Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

De vuelta el mismo itinerario.—Así conseguiríamos tener un comercio rápido y directo entre las costas del Cantábrico y estos países, que hasta ahora vienen monopolizando exclusivamente, con grave perjuicio de nuestra marina, de nuestra agricultura y nuestro comercio, las líneas de vapores inglesas y francesas que, partiendo de Burdeos, hacen escala en Santander y puertos de Galicia.

Las producciones de Navarra, Castilla, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Asturias y Galicia, hallarían un medio de fácil transporte y las consiguientes ventajas de que ahora carecen para ser llevadas á Ultramar.—Está probado que los vinos de Navarra, Alava y Castilla, compiten con ventaja con los franceses é italianos, tanto en buena calidad como en los precios de su primitivo costo.

Sólo falta facilidad para su exportación á países de Ultramar y capitales que ensanchen el campo de la especulación, abriendo para ellos mercados consumidores.

Hemos tenido ocasión de probar alguno de esos ricos vinos de las bodegas de Tafalla (Navarra) traídos por nuestro compatriota y amigo el doctor D. José M. Azarola por la vía de Burdeos, y hemos visto con tristeza, que los gastos de transporte y comisiones hasta aquel punto y fletes desde allí á Montevideo, recargan tanto el artículo que, se hace imposible su importación en estos países por la vía de Francia.

Por lo demás, nos es grato consignar la buena y general aceptación que han tenido del público, en particular de los conocedores del ramo.

Sin embargo, diremos con toda franqueza, que su propagación y consumo en este país dependerá del establecimiento de importantes casas de comercio que se dediquen con empeño y actividad á la importación de esos ricos vinos en escala gradual y continuada, poniéndolos al alcance de todas las clases consumidoras.

Los vinos de la Rioja están en el mismo caso.

Nos parece excusado encarecer los beneficios que obtendrían los cosecheros en Navarra y Castilla abriendo para sus vinos y otros productos importantes, mercados consumidores en estos países.

Basta lo expuesto para dar una ligera idea de la imperiosa necesidad de extender los horizontes de la navegación y del comercio de las cuatro provincias hermanas, Castilla y Galicia hácia el Rio de la Plata.

La ilustración y competencia de esos centros de comercio, nos relevan de todo comentario sobre el particular.

¿Quién no comprende los grandes resultados que se obtendrán con el establecimiento de esas líneas trasatlánticas? ¿Podrían sostenerse?; todas las probabilidades están en su favor.

¿Qué cargarán para el Rio de la Plata? Cargarán vino de Navarra, de Alava y Castilla, garbanzos, sidra, castañas, armas de las afamadas fábricas de Eibar, ferretería, hierro, sardinas en aceite, conservas alimenticias, pimientos, papel, boinas, tierra romana y otros muchos artículos de la industria fabril de esas provincias.

De retorno, cueros vacunos y otros frutos del Rio de la Plata—café, cacao y algodón del Brasil. Pero lo que constituirá la importancia y grandes resultados de la empresa, será el gran número de pasajeros que removerá entre ambos continentes. La comunidad de una misma lengua y costumbres y las recíprocas simpatías, les hará preferir á los naturales de estas repúblicas en sus viajes á Europa, en igualdad de circunstancias, los vapores españoles á los de cualquier otra bandera.

Los brasileros y portugueses viajarían también con preferencia en ellos.

En cuanto á los españoles, ¿quién dejaría de embarcarse á la sombra de los colores nacionales? Ninguno. — Todos desearían que llegase ese momento.

Esperamos que la antigua y patriótica energía que caracterizó siempre al comercio y á la marina vascongada en las grandes y arriesgadas empresas, no se habrá extinguido en los nobles hijos del pueblo que escribió las célebres ordenanzas de Bilbao, y que su intrépida marina cruzó todos los mares; llevando á lejanas tierras los beneficios de la civilización y del comercio. Entregamos estas mal coordinadas líneas á la consideración y estudio de los hombres ilustrados y progresistas que componen el honrado comercio vasco-navarro. Veán ellos si es posible dar forma y llevar á cabo nuestro pobre pensamiento, hijo del interés que nos inspira el engrandecimiento de nuestra querida patria. Pedimos también á la patriótica prensa de las provincias quiera ilustrar con sus conocimientos un asunto que puede ser de grandes resultados para el progreso del país.

J. U.

Pérdida sensible

En el Carmelo, á las 9 de la mañana del día 14 del corriente mes, fué conducido al cementerio público por un numeroso cortejo, el féretro con el cadáver de la que en vida se llamó Ermelina Otero de Iribar, víctima de una larga y penosa enfermedad que el día anterior tronchó en el primer tercio su vida, sin que los recursos de la ciencia aplicados por el inteligente facultativo Dr. Dotto pudieran salvarla.

Nos asociamos al justo dolor que embarga á nuestro consocia D. Lorenzo Iribar haciendo votos por que el Ser Supremo se digne acoger en su bondad el alma de la esposa fiel y cariñosa madre, y derrame el bálsamo del consuelo de la conformidad en sus afligidos deudos.

Estátua al eminente Churruca

Accediendo á los deseos del Sr. Sorluce, damos cabida á la siguiente exposición que ha elevado, con fecha 5 del corriente, á la Excma. Diputación de esta Provincia.

Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa-San Sebastian.

Excma. Sr.

Hoy cumplen diez y seis años que la Diputación foral de Guipúzcoa, en virtud de acuerdo de 17 de Julio de 1865, de sus Juntas generales, celebradas en Villafranca, inauguró en la villa de Motrico la erección de la estatua de D. Cosme Damian de Churruca, cuya primera

pedra puso la Reina Isabel II, al efecto invitada por la antedicha Diputación. Voy á trazar unas pocas líneas en demostración de lo que fué este marino.

Como alumno, era modelo de guardias marinas; como jóven marino Churruca en 1782, en las célebres baterías flotantes contra Gibraltar; mostró el temple de su valor; como profesor del Observatorio, dió á conocer las brillantes dotes que dejó traslucir cuando ora guardia marina; como sábio marino, sus exploraciones del Estrecho de Magallanes, y mas adelante, desde 1792 á 1794, en el seno mejicano y en las costas del Continente, mandando en jefe, *las treinta y cuatro cartas esféricas que produjo*, merecieron la aprobación y el aplauso de todos los Observatorios de Europa; como literato, sus obras científicas *Instrucción militar para la Armada, Tratado para la artillería de marina y para la carena de los navios*, que fueron publicadas, tuvieron general aceptación, y fué además colaborador del *Diccionario de marina*; y por fin como organizador y como jefe en varios navios que mandó, distinguióse igualmente en primer escala. Tal fué, reducido á su más simple expresión, el eminente marino Churruca.

Veámos ahora las distinciones y consideraciones de que fué objeto, además de las que se desprenden de los hechos preindicados.

Napoleon I, siendo cónsul, le dedicó honrosos recuerdos militares. Los ingleses, después que Churruca murió á los 44 años de edad, en 21 de Octubre de 1865, en el sangriento combate de Trafalgar, mandando el navio San Juan Nepomuceno, conserváronle éste en la bahía de Gibraltar, reconpuerta la cámara y su decorado, y al entrar en ella quien obtuviere permiso advertíasele que se descubriera la cabeza. El rey de España, Carlos IV, lo ascendió (y así obtuvo su viuda la viudedad) por su valor y pericia en aquel combate, que se vio atacado y rodeado hasta de seis navios ingleses, sin que el San Juan Nepomuceno se rindiera durante horas, hasta que murió Churruca. La marina de guerra dedicó un monumento en el Ferrol en 1811. Las cortes de Cádiz en 1814 decretaron, para perpetuar su memoria, que hubiese siempre un buque de guerra con el nombre de Churruca. Y por último, sin referir otros hechos de menos importancia háse consignado de él en un elogio histórico publicado:

El nombre de Churruca es honra de España y de la Humanidad.

He dicho ya en el comienzo de esta exposición como se inauguró la erección del monumento en la villa de Motrico en 1865, colocando su primera piedra la reina de España, Isabel II, invitada expresamente para ello por la Diputación foral de Guipúzcoa.

Después de los preindicados méritos y de haber mediado tal conjunto de hechos, como el que acabo de indicar, que no se diga que la provincia de Guipúzcoa, *la Muy noble y muy leal*, la que entre sus ilustres hijos ostenta una brillante galería de cien Almirantes y Generales marinos, busca efugios para eludir indefinidamente el cumplimiento de la erección del monumento de Churruca, acordada en Juntas, proyectada é inaugurada.

La villa de Motrico cuenta también entre sus hijos al general D. Juan Gamboa, que há cuatro siglos que tantos servicios de elevada esfera hizo á los Reyes Católicos, Fernando é Isabel.

También cuenta al famoso almirante D. Miguel Vidazabal, que igualmente prestó muchos servicios á su nación en los 36 años que navegó, y singularmente con la escuadra de Cantabria desde 1610 á 1619 en que murió, limpiando el Mar Mediterraneo de piratas y corsarios moriscos que tanto lo infestaban, además de tres muy valiosas presas hechas á los turcos.

Hónrase igualmente de contar al eminente general marino D. Antonio de Gaztañeta é Iturrizbalaga, que en *sesenta años de navegación* hizo mas exploraciones que otro español alguno en los mares del Océano Atlántico, en el Mediterraneo y en los de las Indias Orientales y Occidentales, siendo también, entre otras obras que publicó, autor de la de la *Proporciones y reglas para la construcción de los bajetes*. Dejó además dos modelos de estos, perfectamente acabados, cuyo sistema de construcción naval se siguió en España en mas de un siglo hasta que lo reemplazó el vapor. Gaztañeta es en nuestra nación el regenerador en esta parte, desde el primer tercio del siglo diez y ocho. Hé ahí un cuadro, á una con Churruca, muy honroso para la villa de Motrico.

Por cuanto queda expuesto, y usando del derecho de petición que asiste á todo ciudadano, que á la vez pido también en virtud del derecho que pueda caberme por la parte con que he contribuido á ilustrar y enriquecer la historia de Guipúzcoa, se proceda desde luego á la ejecución de la estatua del eminente mari-

no Churruca, esculpiendo á la vez en el mismo monumento, en el punto que mejor y mas conveniente crea la Diputacion provincial, los precitados nombres y apellidos familiares de Gamboa, Vidazabal y Gaztañeta.

De esperar es que la Comision provincial, que se compone de ilustrados Diputados, aún jóvenes, acojan esta esposicion, y, decretando favorablemente, someterá á su disposicion en las Juntas generales que han de celebrarse á primeros de Noviembre próximo. Su digno Presidente y demás honorables Diputados seguirán tambien, á no dudar, el mismo ejemplo, pues que en este caso exigen los antecedentes en esta mencionados, el patriotismo y la dignidad de Guipuzcoa.

San Sebastian 5 de Setiembre de 1881.

Nicolas Soraluze.

El Porvenir Bascongado

El Sr. D. Genaro de Andrés, administrador del diario político *El Porvenir Bascongado*, que se publica en Bilbao, nos ha favorecido con la carta que va á continuación.

El Porvenir Bascongado representa en Vizcaya la Democracia Gubernamental ó sea la política posibilista del señor Castelar.

Haciendo caso omiso de las ideas políticas que sustenta nuestro ilustrado colega, debemos prevenir á nuestros compatriotas que el diario posibilista bascongado honra á la prensa bascongada por su ilustracion y cultura.

Los que desearan suscribirse á esa importante hoja política y literaria pueden dirigirse á la oficina Central de esta sociedad.

Bilbao, 15 de Setiembre 1881,
Sr. D. José M. Umanan,

Montevideo.

Muy señor mio:

Don Cristóbal Perez nos ha dado su nombre para dirigirlo á V. la presente en súplica de que nos recomiende por ahí para la adquisicion de suscritores al periódico *El Porvenir Bascongado* que hoy, gracias á su importancia, está siendo favorecido en la Peninsula hasta el punto de tirarse 950 ejemplares diarios.

Mucho le agradeceré nos sirva en esta ocasion proporcionándonos algunos suscritores, pues hasta la idea que definiendo se aviene bien al modo de ser de esa culta sociedad y por ello le daremos un millon de gracias anticipadas.

Si en algo le puedo ser útil, disponga de su affmo.

S. S. Q. S. M. B.
El admor.,
Genaro de Andrés.

Cuentos vulgares

UN DON PRECISO

(Conclusion)

—Muy cerca he estado de ello; y mi pobre mujer...

—¡Oh! es preciso hacerla justicia, repuso Cosme, ha experimentado una verdadera afliccion, ha llorado mucho por usted.

—Seguro estaba yo de ello. ¿Y mis hijos?

—Mucho le han sentido: el cariño que le profesaban era verdadero y grande. De sus dependientes y criados nada se diga, y en cuanto á mi...

—Lo creo, Cosme, estoy persuadido de que mi pérdida era la vuestra.

—¿Por qué, señor?

—¡No era yo el alma de esta casa? ¡el eje en que todo estrivaba? ¡el hombre preciso, en fin?

Cosme aunque conoció perfectamente lo grave de la situacion no pudo contener una sonrisa, que no dejó de incomodar á don Canuto.

—¿Qué niño soy yo en perder tanto tiempo hablando con este bueno de Cosme!; vamos á llevar á mi mujer la felicidad y la dicha.

—¡Señor, señor! gritó Cosme, agarrándole por la falda de la levita.

—¿Que es esto?, vamos, habla, ¿está enferma mi mujer? ¿Ha muerto? ¿Qué desgracia tienes que anunciarme?

—Un instante, señor, un instante.

—Esplicáte, Cosme, acaba.

—Señor, recibimos cuatro años ha, la noticia de su muerte; por el ministerio de estado se nos espidió fé de muerto.

—Bien ¿y qué más?

—¿Se acuerda V. de su amigo Gonzalez?

—Mucho; hace diez minutos he pasado por delante de su casa... y á propósito irás mañana de mi parte á convidarle á comer conmigo.

—Ha llorado mucho con su esposa por V.

—Lo creo.

—En diez y ocho meses no se han ocupado sino de V. y...

—¿Y qué?, dijo Don Canuto cuya frente empezaba á nublarse.

—Y como se apreciaban mucho ambos, este aprecio degeneró en amor, y se han casado á fin de poderle llorar más tiempo juntos.

—¿Se ha casado mi mujer?

—Con su amigo Gonzalez.

—¡¡Y yo pensaba que se moriría de dolor!!!...

—Pero, señor...

—A lo menos, Cosme, dijo Don Canuto interrumpiéndole á su dependiente, ya habrá notado la diferencia que hay entre un marido como yo y Gonzalez, que, al cabo...

—Lo aseguro que la hace dichosisima señor, es el matrimonio más unido que puede haber. Gonzalez se ha puesto al frente de la casa...

¿Cómo! Gonzalez ha podido matener mi clientela? ¿Ha sabido dirigir mi comercio?

—Ya lo creo, señor, ha duplicado la primera y estendido el segundo.

—¿Y mis dependientes?, preguntó Don Canuto, que, sentado sobre su antiguo sillón del que ahora se servia Gonzalez, acababa de ver desaparecer su mas grata ilusion, ¿y mis dependientes?

—El señor de Gonzalez les ha aumentado el sueldo. ¿Sabe V. señor, que en el dia hay en la casa ocho dependientes más que en tiempo de V. y que se trabaja mejor?

—Y mis pobres hijos, á los que no ha temido su madre en darles un padrastra, ¿qué es de ellos?

—El señor de Gonzalez, respondió Cosme, los quiere entrañablemente; don Norberto está interesado en los negocios y dirige á los dependientes; por cierto que ayer mismo decia el señor de Gonzalez que este joven era una mitad más rico que cuando partió V.

—¿Y mi pobre Petra?, prosiguió Don Canuto.

—Le ha llorado como todos los demás y como ellos se ha consolado al fin. El dolor no dura toda la vida. Está casada.

—¿Casada!

—Si señor.

—¿Y bien?

—Sin duda alguna. ¿Recuerda V. al señor Bárcena?

—¿Un banqueao muy rico que debería tener ahora unos sesenta años?

—La hija de V. está casada con un hijo suyo.

A disgusto de ella tal vez, habrán quizá violentado su inclinacion...

—Todo al contrario, señor; la hija de V. amaba hacia ya algun tiempo al hijo del banqueao, y en el dia es completamente dichosa.

Confuso el buen D. Canuto, bajó la cabeza y en seguida miró á Cosme con desesperacion, diciéndole:

—Pero tú, cuando menos, pobre amigo, habrás atrasado con mi ausencia, pues aunque te veo aquí con lujo, esto tal vez lo deberás á alguna herencia...

—Nada de eso; yo he seguido la progresion ascendente de la casa; el señor de Gonzalez me ha recompensado hasta los últimos servicios que le habia prestado á V. y me ha dado una pequeña participacion en algunos negocios, de modo, que como todos marchan viento en popa, esta pequeña participacion me produce una buena renta.

—¿Es posible! ¿Con que ni aun para tí he sido preciso?

—Para maldita de Dios la casa, contestó sencillamente Cosme.

En aquel momento se abrió la puerta del escritorio y Sol, el vigilante guarda de la casa, entró venteando y como receloso. Cuenta Homero, que el fiel perro de Ulises, murio de gozo al volver á ver á su amo. No sucedió así con Sol, el cual ganado por el buen trato que le daba Gonzalez, y persuadido de que el verda-

dero amo es el que dá de comer, enseñó los dientes á D. Canuto gruñendo sordamente.

—¡Sol! ¡Sol! dijo Molino.

Pero Sol, sin hacer caso, mostraba disposiciones poco pacíficas hacia su antiguo amo. Por lo demás, Sol estaba gordo, y su lustrosa piel denotaba que nada habia sufrido durante la ausencia del hombre preciso.

—¡Ni aun mi perro! gritó furioso Don Canuto; Cosme anda á prevenir á mi esposa de mi llegada.

—¡Su esposa! contestó el despiadado Cosme, querrá V. decir la del señor de Gonzalez.

—¿Pues que, mi esposa ya no lo es?

—¡No, ciertamente! La señora viuda de Molino, se ha casado legitimamente... ¡Ah! ¡qué desgracia el no haberse V. muerto! ¡Qué vergüenza! ¡qué escándalo! cuando se sepa que la señora tiene dos maridos, que esta casada al mismo tiempo con el señor del Molino y el señor de Gonzalez! ¡Ah! señor, continuó Cosme, animado por el abatimiento en que habia caido Don Canuto, ¿cree V. que su hijo se alegrará de su resurreccion?

—Digo resurreccion, porque para todos nosotros es como si hubiese V. resucitado. Está disfrutando ya de los bienes de V. los cuales será necesario que devuelva, y esto, como podrá V. conocer, á nadie le agrada. Dejando á un lado á la señora de Gonzalez, que será objeto de la crítica general, cuánto disgusto no ha de causar á la hija de Vd. y á su marido, los cuales se verán tambien obligados á devolver á V. los bienes y de los que están disfrutando desde su casamiento... ¡Ah! qué desgracia, repito, es la de que no se haya V. muerto!

Convencido de la verdad de cuanto decia Cosme, exclamó Don Canuto:

—¡Dios mio! me habeis castigado precisamente, por donde he delinquido; me habia creído preciso é indispensable, y no solo es á la inversa, sino que mi regreso ó mi resurreccion, como la llaman, es perjudicial á todos. Cosme, parto para no volver jamás; cuidado con que digas á nadie que existo.

Al decir esto desapareció acompañado de los gruñidos de Sol.

Cosme guardó el mayor silencio sobre esta aventura, la que casi tuvo por una pesadilla, por la circunstancia de haber sido despertado de su sueño y la de ser la muerte de Don Canuto un hecho consumado.

Don Canuto salió de Santander al dia siguiente y fué á refugiarse en Paris en donde se hizo pasar por un antiguo cacique auracano de nombre *Quisucala*. Su atezado rostro y un dialecto indio, que hablaba con perfeccion aprendido durante su cautiverio, le ayudaron á sostener esta ficcion; con las sumas devueltas por Mr. Nair se creó una buena renta y compró una linda posesion en la villa de Avray, uno de los pueblos más deliciosos de las cercanías de la capital de Francia, dedicándose al cuidado de las flores y de los árboles. Hace poco se leia en los periódicos franceses lo siguiente:

«Acaba de morir en la *ville* de Avray una persona notable; el cacique auracano *Quisucala*, que despójado por los «chilenos de los estensos dominios que «poseia al oeste de la Patagonia, se habia «venido á vivir á Paris. El antiguo jefe «indio deja una inmensa fortuna que léga «á un español, llamado Mr. Norberto «del Molino, hijo de un amigo suyo.»

Don Canuto era quien habia muerto.

J. C. y G.

Meeting Pactista en Madrid

Desde las dos de la tarde del dia 8 que se abrieron las puertas del Circo de Rivas de Madrid, comenzaron á llenarse de gente las galerias y localidades del teatro. La concurrencia era de unas dos mil personas.

Entre el público habia algunas mujeres del pueblo, á juzgar por su modesto traje.

A las cuatro de la tarde próximamente apareció en el proscenio del teatro el Sr. Pi y Margall, que fué saludado con una salva prolongada y unánime de aplausos. Inmediatamente tomó asiento en la presidencia, la cual estaba rodeada de los individuos más importantes del federalismo pactista.

Abierta la sesion, acto continuo, el señor Barberá (D. Vicente), que actuaba

como secretario, dió cuenta de varios telegramas expedidos por los comités de provincias felicitando al Sr. Pi y adhiriéndose á la idea del *meeting*, saludando asimismo á la reunion. (Lo menos fueron leidos cincuenta telegramas)

Terminada la lectura por el secretario, de los telegramas, se levanta el Sr. Pi y vuelve á recibir una ovacion grande.

Comienza diciendo que hoy existen más comités locales que cuando la revolucion de Setiembre, que en los mejores tiempos del federalismo, lo cual, prueba que esta idea no ha muerto, al contrario, se desarrolla.

Ninguna personalidad política ha sido tan discutida como la que os dirige la palabra; unos me elogiaron y otros mis antiguos correligionarios me combatieron con dureza. Los 30 años que llevo de vida política garantizan la honradez de mis propósitos.

El espíritu revolucionario se enturbia, se amortigua con los años. Esto dicen las gentes, pero no es cierto; en mí, cada dia que pasa aumenta. (Grandes aplausos.)

He visitado las ciudades y los campos; la buena acogida que en todas partes tuve dejó en mi ánimo recuerdos bien gratos. De esta expedicion saqué el convencimiento de las fuerzas con que cuenta nuestro partido.

Un beneficio, no pequeño, ha resultado de aquella; despertar las energías dormidas de nuestros correligionarios.

Despues hace el Sr. Pi historia de las vicisitudes porque pasó su partido desde la restauracion á la fecha

El partido progresista-democrático ha procurado llevarse á su campo las fuerzas federalistas; para lo cual empleó toda clase de medios y fascinaciones. Se hizo pasar como la única agrupacion capaz de cambiar el actual orden de cosas. Gran desengaño llevaron aquellos republicanos nuevos.

La federacion, más que una idea, es para mí un sentimiento al que consagro idolátrico culto.

La federacion está aceptada por todos los demócratas, pactistas y antipactistas, como la forma de derecho propia en los tiempos modernos para constituir los pueblos. Si aquel medio parece justo como es, no se admite, segun aconseja la lógica, para la reconstitucion de los ya formados. Esta es una inconsecuencia que no tiene nombre.

Los tradicionalistas son más lógicos; ellos aceptan la teoría de los hechos consumados, y de este principio deducen que no es lícito ir contra el sistema absolutista que, con asentimiento de los pueblos y por la gracia de Dios imperó en nuestra patria durante tres siglos.

Extiéndese en largas consideraciones, comparando el federalismo con el unitarismo. De este dice que anula la autonomia del municipio en todas las esferas. En cuanto al sufragio electoral no necesitó hacer ningun esfuerzo para demostrar que se vicia y corrompe por el poder central, dispone este de medios coactivos, que generalmente dan por resultado la mayoría al gobierno; sucede así porque no es autónoma aquella entidad, primera en el orden político.

Los expedientes administrativos, el exámen de los libros de actas de aquellas corporaciones y de sus cuentas son los resortes de que se vale el poder absorbente del Estado.

En Francia no sucede lo que en nuestro país, aún cuando rige un sistema igualmente centralizador, porque el país es republicano, pero recuérdese las mayorías que obtenian los Gabinetes del Imperio y se verá demostrado mi aserto.

Yo hé aconsejado el retraimiento á mis correligionarios, y sin más que este consejo, pues órdenes no he trasmitido ninguna, los pactistas no concurren á los comicios. Aconsejé el retraimiento por no existir el sufragio universal.

Combato el derecho de insurreccion; que se nos dé el sufragio y renunciaremos en absoluto á los procedimientos de fuerza.

Estoy cansado de oirme llamar utopista.

La federacion no es una utopia. Los principios democráticos, declarados un tiempo utópicos por los progresistas, fueron aceptados por estos.

Lo que para los conservadores es utopia, la realidad para los progresistas, y la utopia de estos es realidad para los federales.

Si existe la federacion, ¿cómo, pues, se le llama utopia?

Cuando nuestros compatriotas llegaron á la bahía de San Lorenzo, encontraron allí federacion de pueblos; en Méjico encontraron federacion de Reyes. Hoy en Suiza y en los Estados Unidos de America, existen federaciones. ¿Que extraño es que nosotros defendamos dicho sistema?

En nuestro país, durante la Edad Media, pues este régimen, no se opone ni destruye la autonomia.

Si mañana entrara España en la federacion de los pueblos latinos ó de los Estados europeos, conservarla su auto-

mía en todas las relaciones de su vida interior; sus leyes, su ejército, etc. En la historia de nuestro país pueden buscarse los mejores ejemplos para defender mi tesis, de que la federación no destruye la autonomía.

En tiempos de Plinio eran independientes nuestros municipios, que gozaban de derechos privativos al Estado, como el de la acuñación de moneda; pues bien, aquellos, nuestras colonias y ciudades, gozaban de facultades que les permitía dirigir su vida interior, á pasar de estar todas aquellas ciudades bajo la jurisdicción del Pretor.

En la Edad Media tenían algunos pueblos fueros que eran códigos, no solo jurídicos, sino además administrativos y aún políticos, sin embargo de lo cual, estaban sometidos á la jurisdicción del Rey.

El pacto y la autonomía son ideas correlativas ó inseparables, y aquel á su vez es inseparable de la federación; esta no existe donde aquel no media. Todas las sociedades, ya mercantiles, ya literarias, etc., se constituyen por el pacto; hasta la familia, fuente de la sociedad, se constituye por un contrato.

Conste, no obstante, que yo he citado los anteriores ejemplos para justificar la bondad de nuestro sistema; para un demócrata, la tradición significa poco; tiene otro mayor medio de llegar á la verdad; la razón.

Si esta no considera conveniente ni justa una reforma, son inútiles los ejemplos.

La federación sin pacto no la concibe ningun hombre dotado de mediano entendimiento.

Alemania vive por medio de un pacto, pues no es otra cosa con la Constitución de 1871. Pacto fué también la base de la sociedad española, cuando se juntaron en los Reyes Católicos las coronas de Castilla y Aragón, pero este pacto no lo apruebo yo, porque fué hecho entre Reyes y los pueblos no son patrimonio de estos.

Término. Autonomía y pacto, fuera capitulaciones; si para mantener la integridad de vuestros principios teneis que rechazar de vuestro seno el amigo más íntimo, rechazadlo.

Desde el momento en que un partido admite dos tendencias, está muerto. Ved sino ese desdichado partido progresista democrático; ayer se aliaba con la monarquía, hoy llama á sí los federales que se avergüenzan.

Se contenta con recoger una migaja que el Gobierno le ha dado en las elecciones últimas, en esas elecciones donde sus jefes fueron vencidos hasta por los conservadores, que es la última desgracia que pudo ocurrirles. Hoy día hallareis dentro de él monárquicos que tocan los linderos de la monarquía y republicanos que casi son federales.

No son ni republicanos ni monárquicos; pero se titulan lo primero á falta del Rey, según dicen.

La reunion terminó despues de las cinco.

(De El Noticiero Bilbaino.)

El Derecho Foral

Y EL GOBIERNO

El discurso pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, en el acto de abrir los tribunales, toca puntos y emite opiniones que nos atañen muy de cerca y muy profundamente: tales son los puntos y las opiniones que se refieren á la unidad de legislación jurídica. Dice el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que el gobierno en manera alguna se propone abolir las instituciones jurídicas especiales, secularmente conocidas y observadas en las provincias donde existe el régimen foral.

«No hay nada, dice, más temerario y arriesgado que tocar, sin un exámen previo y muy profundo, á la organización peculiar en cada pueblo de la familia y la propiedad.

«Por esto, el propósito del gobierno, es determinar en leyes especiales, que podrian adicionarse al Código civil, las instituciones jurídicas que, en cada provincia de régimen foral, deban de pronto conservarse, pero á condicion de que, en todo aquello que no esté modificado por dichas leyes, rija el derecho comun español.

«Por este sistema, respetando el régimen foral en lo que sea necesario, cada aragonés, catalán, navarro, mallorquin ó vizcaíno, tendrá, en un libro manual en que se inserten á la vez el Código civil y su ley especial, la cartilla de sus facultades y sus obligaciones.»

La constitucion vigente, si bien dice que unos mismos códigos regirán en toda la monarquía, también añade que esto será «sin perjuicio de las variaciones que por particulares circunstancias determinen las leyes.» El Sr. Martínez Alonso dice que su sueño dorado es la publicacion del código civil y sin embargo renunciaria á esta ilusion de su vida si para realizarla hubiera de pasarse de pronto al nivel sobre todas las

provincias españolas, sometiéndolas á viva fuerza á una ley totalmente idéntica, siendo como es diferente en puntos esenciales su organismo jurídico, con el riesgo inminente de producir en su seno una honda perturbacion.

«Hay que obrar, añade, por el convencimiento y la persuacion; hay que preparar la opinion y formar las costumbres, antes de lanzarse á aventuradas reformas. El Gobierno, por lo tanto, entiende que debe dar á las provincias forales la seguridad de que las leyes especiales que las conciernen, se discutirán previamente en el Parlamento.»

No pocas de estas afirmaciones son una condenacion de la conducta del Sr. Cánovas para con nosotros.

Apellidos Bascongados

- A**
- Ameztoy*: puesto ó sitio de quejigos.
- Amezua*: quejigos verdes.
- Amilaga*: derrumbadero estrecho.
- Amirizaldo*: contraccion de.
- Amezirizalde*: cercano al pueblo de los quejigos.
- Amiróla*: tablaje de robles sutil y delgado.
- Amorobieta*: bajios agradables ó deleitables.
- Ampuero*: debajo del quejigo en la frondosidad ó espesura.
- Ampurúa*: de Amburúa. Punta ó cabecera del desierto.
- Amundarain*: monte de muchos quejigos.
- Anabitarte*: de Oyanabitarte. Habitan-te entre dos selvas.
- Anacábe*: contraccion de Oyanagabe. Selva frecuente en bajio.
- Anáu*: aguaje del desierto ó retiro.
- Anaya*: hermano.
- Anciso*: vigoroso.
- Andia*: grande ó corpulento.
- Andonegui*: esquinazo grande.
- Anduaga*: frecuencia de saquillos.
- Andués*: saquillo ó yeso verde.
- Anguiano*: residente en retiro ó desierto.
- Angulo*: contraccion. Arangolva: avenal del desierto.
- Anitua*: laguna del ahogadero, ó del ahogado.
- Anoncibáy*: de Aloncibay. Barco de rio como gabarra.
- Añorbe*: mieses del bajio.
- Añorga*: carreton de mieses.
- Anzaca*: boca ó peñascal grande.
- Anzo*: extendido, espacioso.
- Anzoategui*: paraje extendido, espacioso.
- Anteparaluzéta*: huertas grandes y largas.
- Anza*: semejante ó parecido á otro.
- Apablaza*: allico, correhuela, yerba que nace entre el lino.
- Apáizechea*: casa del clérigo.
- Apáltégui*: paraje de fortificacion para el descanso, ó paraje para la cena.
- Aperáiz*: lugar de escuerzos entre ramas.
- Apertegua*: paraje de los clérigos.
- Apodáca*: lugar de multitud de sapos ó escuerzos.
- Aquá*: humareda extendida.
- Aquertégui*: paraje del ganado de pelo, ó cabrío.
- Arabiurrúlia*: de allá bajo, de lejos.
- Arabolázo*: de Garabolacea: monton de helechos, frescales hecho bola.
- Aramberri*: desierto nuevo, ó ciruelo nuevo.
- Arambillóte*: lugar de ciruelas amon-tonadas.
- Aranburu*: punta ó cabecera del desierto.
- Aramendi*: monte desierto.
- Arán*: desierto.
- Arána*: ciruelo.
- Aranáldc*: cercano al desierto.
- Arandia*: desierto grande.
- Arandoño*: desierto ó llano espacioso con colina.
- Araneechea*: casa de los ciruelos, ó en desierto.
- Arangóla*: del desierto ó retiro.
- Arangóti*: desierto de los altos.
- Arangórrri*: ciruelas coloradas.
- Aranguren*: desierto seco estéril de agua.
- Aranibar*: valle ó pradera del desierto.
- Aranzabal*: anchura de espinal.
- Aranzamendi*: monte de espinal.
- Aranzéta*: espinal ó espinaereda.

- Aranzibia*: bajio de espinal.
- Aranzuri*: espino blanco.
- Arbeláiz*: sitio frecuente de piedras pomes.
- Arbide*: camino empedrado.
- Arbizu*: nabar de nabos redondos.
- Arbizuri*: nabar blanco.
- Arbolancha*: contraccion de Arbolan-diechea: casa entre árboles grandes.
- Arburu*: punta ó cabecera del peñon.
- Arcaute*: berrocal ó peñascal rispido.
- Archúndia*: casa grande de cantería.
- Arciniaga*: valladares de piedras.
- Ardanás*: pedregal de la trastumbada.
- Arduéngo*: lugar de buen vino.
- Arebálo*: tierra arada, desmenuzada para avena.
- Arechabáta*: llano arado, ó sitio ancho de carneros.
- Arechaga*: arboleda frecuente.
- Aréche*: árbol.
- Arechura*: arboleda verde frondosa.
- Arequi*: tierra arada que forma esquina ó ángulo.
- Arenaza*: de aranaza. Tras del desierto, ó pasado él.
- Argaiz*: peñascal áspero.
- Argandoña*: hecho pié firme sobre peña.
- Argañaraz*: por encima de la peña.
- Argote*: argomas y peñas en los altos.
- Arguijo*: lucido ó arrimado á luces.
- Arguináu*: maestro cantero.
- Arguinchona*: buena casa de canteria.
- Arjóna*: piedra de canteria buena para fabricar.
- Aribe*: bajio de carneros.
- Arieta*: frecuencia de carneros, ó campo de ellos.
- Arizca*: roble.
- Arizabal*: anchura de robles.
- Arizaga*: frecuencia de robles ó robledal.
- Arizabalo*: anchura de robles.
- Arizaleta*: lugar de robles altos.
- Arizbalzqueta*: balsa ó conjunto de robles.
- Arizcorreta*: fila de robles.
- Arizcun*: umbría ó sombrío de robles.
- Arizgoitia*: robleal de los altos.
- Arizgurenaga*: robleal en lugar estéril de aguas.
- Arizmendi*: monte de robles.
- Ariznavarreta*: robleal de varios colores.
- Arizpe*: debajo del roble.
- Arizpecochaga*: frecuencias de casas debajo de robles.
- Ariztarán*: desierto de robleal.
- Ariztegui*: paraje de robleal.
- Ariztia*: multitud de robles.
- Aristimuño*: colina de robleal.
- Ariztizabpi*: robleal ancho.
- Arlastra*: pedregal áspero.
- Arlegui*: esquina de piedra cascaval.
- Armara*: pared de calicanto.
- Arméaga*: frecuencia de piedras delgadas.
- Armendariz*: monte de robles y piedras.
- Armendia*: monte de pedregal ó enclinal.
- Armolea*: oficina ó fragua de fabricar armas.

Suscripcion recolectada por Francisco Irañeta para socorrer á dos niños de una madre que está enferma en el Hospital

- Francisco Irañeta 1.00
- Francisco Gargallo 1.00
- Deogracias Latorre 50
- José Elorza 50
- Juan Llaguno 50
- J. M. 50
- S. O. 1.00
- A. Z. 50
- Ignacio Yoregui 50
- N. N. 50
- M. B. 2.00
- A. B. 50
- Felipe Oteiza 1.00
- José Umaran 1.00
- Pedro Lecumberri 50
- Cláudio Lecuona 50
- José M. Carrera 1.00
- Raimundo Ibarra 50
- Andrés Saralegui 1.00
- Romualda Gayarre 50
- Un fuorista 50
- Un Euskalduna 50
- M. I. 50
- J. I. A. 50

Asua	1.00
Cláudio Vidaurre	50
Antonio Saralogui	50
Sociedad Laurak-Bat	2.00
Un vizcaíno	50
José Beramendi	1.00
Telésforo; Seminario	50
Suma	23 00

INVERSION

Pagado por la comida	4.00
Para ropa y calzado	3.00
Por lavar la ropa	1.00
A cuenta de treinta y un pesos y medio que deben de alquiler de cuarto	7.00
Entregado en el Asilo de Huérfanos	8.00
Igual	23.00

Socios Inscritos en el mes de Setiembre y Octubre

- MONTEVIDEO
- D. Francisco Arroyo.
 - « Alejo Darbelit y Suhit.
 - « Antonio M. Tejeria.
 - « José Antonio Berra.
 - « Manuel Aroztegui.
 - « Eulogio Mendeguia.
 - « Pablo Llantada.
 - « Domingo Iturri.
 - « José Maquieira.
 - « Juan M. Arcta.
 - « Juan Echepearé.
 - « Emilio Goldaracena.
 - « Francisco Aranguren (hijo)
 - « Federico Zaarda.
 - « Juan Antonio Gonzalez.
 - « Joaquin Salterain.
 - « Mariano Estapé.
- CORDOBES
- « Juan Iriarte.
- MERCEDES
- « Zacarias Hernandez.
 - « Joaquin Escurrea.
 - « Tomas Benjua.
- PORONGOS
- « Juan Caballero.
- AQUADA
- « Juan de Dios.

+

Francisco Satostegui

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 9 de Agosto de 1881

Juan Miguel Satostegui, padre; Baldomero Satostegui, hermano; Martina Satostegui, tia; Juana, Maria, Martin Escurrea y Francisco Irañeta, abacea; invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso del finado se celebrará el 8 de Noviembre en la Iglesia de la Concepcion á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la puerta del templo.

CLASE DE MUSICA

Se pone en conocimiento de los interesados, que las clases de música en el local social del "Laurak-Bat", empezaron desde el 1.º de Julio.

Horas de clase de 8 á 10 de la noche, martes, jueves y sábado.

ARMERIA ESPAÑOLA

DE

Núgera Martín y Ca.

Importadores de armas de las fábricas de EIBAR

391-CALLE 25 DE MAYO-394

MONTEVIDEO

REVOLVER

Sistema Smith calibre 11 niquelados 6 tiros.

- « Piston « 9 largos.
- « Bull-Dog « 11 niquelados y grabados.
- « Cortos « 41 «

Pistolas de todas clases.

ESCOPETA

Sistema Remington 1 y 2 caños.

- « Leffaucheux « «
- « Piston « «
- « Centrales « 2 «

Máquinas para cargar cartuchos.

Municiones de todas clases y otros efectos.

Se desea saber

el paradero de Juan Antonio Guerediaga, natural de Berango (Vizcaya), y que el año 1875 se hallaba en Buenos Aires; quien sepa algo de él recurra á esta Sociedad.

En la oficina del Laurak-Bat, se desea saber el paradero de los siguientes señores:

Se desea saber el paradero de José Ma. Irigoien, del pueblo de Gaztelú, provincia de Navarra, quien hace algun tiempo se hallaba en los Tres Arboles, Departamento de Paysandú.

Idem de José Ma. Aldaya de Baribar (Navarra) de Oficio Carpintero, que ha seis años trabajó en Rocha.

Idem de Juan Barrutia, natural de Salvatierra (Alava) que hace tres años se hallaba en los hornos de D. Matéo en Dolores.

Idem de Felipe Quincoses (de Apellaniz, Alava).

Se solicita la transcripcion de los avales que anteceden:

Antonio y Juan Maria Egaña (de Arcotilla en Guipuzcoa) Se desea saber de estos individuos domiciliados ha poco en las costas de Rio Negro.

D. José Anchoategui solicita á los compatriotas de aquel punto, y especialmente á los conocidos; hagan el servicio de comunicar las noticias que de ellos supiesen, á la Oficina de Laurak-Bat.

Don Manuel Telleschea y Berduna de Santestevan en Navarra, legó por el año de 1866 á 1877 á Buenos Ayres. Su hijo Manuel residente en Bilbao solicita á los conocidos de dicho señor se sirvan comunicar á la Sociedad Laurak-Bat las noticias que á su respecto sepan.

Martin de Zengolita Bengoa legó á Buenos Aires el 16 de Mayo de 1870 estuvo colocado en la casa de Don Manuel Amaya en Moreno. Se desea saber de este señor en la Oficina de la Sociedad Laurak-Bat.

Se solicita á los hermanos de Buenos Aires la transcripcion de estos avales.